ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARYSTA-LIFESCIENCE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo del 2018, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Colón 1468 y Av. 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas: Compañía MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V., representada por su apoderada la señora Sandra Granja Franco, conforme consta de la carta poder que se adjunta, con 964.934 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD$ 1.00 cada una, por un valor de USD $ 964.934,00; y, NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC representada por la señorita Claudia Hidalgo Cárdenas, con 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de USD$ 1,00 por un valor total de USD $ 1,00.- Hallándose reunidos todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Por resolución de la Junta dirige la sesión la Dra. Lody Herrera Gallardo y actúa como Secretaria AD-HOC la señora María Augusta Salazar.- La Presidenta Encargada ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 15H10, la Presidenta Encargada declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1)** Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General 2018.- **2)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2018.- **3)** Conocimiento y aprobación sobre el Informe de los Auditores Externos 2018 **4)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.- **5)** Destino de las

Utilidades 2018.- **6)** Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2019 **7)** Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.- Puesto en consideración de los accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidenta Encargada dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.- La señora Gerente General somete a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.- La Secretaria da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.- La Presidenta Encargada dispone que por Secretaria se de lectura al informe de Auditores Externos correspondiente al período 2018. Luego de escuchar el informe la Junta General lo aprueban por unanimidad.- **CUARTO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- La Presidencia pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, con la indicación que dichos documentos estuvieron a su disposición 15 días antes de la celebración de esta Junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Colón 1468 y Av. 9 de Octubre.- La Junta General luego de algunas deliberaciones, por unanimidad, resuelve APROBAR los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, sin el voto de los Administradores al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO.-** DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Toma la palabra la señorita Claudia Hidalgo, en la calidad que comparece y propone a la Junta General que la utilidad del ejercicio 2018, que asciende a la cantidad de USD $

239.832,63 luego de la deducción del 15% de la participación a trabajadores que asciende a $ 35.974,89 del pago de impuesto a la renta que asciende a $ 96.719,07, el saldo de USD $ 27.815,92 se acumule en la cuenta Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. A continuación toma la palabra la presidenta encargada y consulta a la sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa. Como no existe otra moción o moción alternativa la presidenta encargada procede a tomar votación de cada accionista en el orden establecido en el reglamento de Juntas Generales: Compañía MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V., por intermedio de su apoderada señora Sandra Granja Franco, consigna 964.934 votos, y, NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC por intermedio de la señorita Claudia Hidalgo Cárdenas, consigna 1 voto; es decir han votado por la moción el 100% del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los accionistas que asciende a USD $ 27.815,92 se acumule en la cuenta Utilidades no distribuidas. **SEXTO PUNTO**: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACIÓN.- La Junta General resuelve por unanimidad elegir a la Sra. Myriam Chalacán Patiño como Comisario de la Compañía y delega a la señora Gerente General asigne la remuneración correspondiente.- **SEPTIMO PUNTO**: NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.- Toma la palabra la Presidenta encargada quien sugiere se reelija a la Compañía Martínez, Chávez & Asociados Cía. Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y FACULTE a la Gerencia General para que negocie los términos de su contratación. Seguidamente la Presidenta Encargada consulta a la Junta si existe otra moción alternativa a la presentada, la Compañía MACDERMID

AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V., por intermedio de su apoderada señora Sandra Granja Franco, consigna 964.934 votos, y, NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC por intermedio de la señorita Claudia Hidalgo Cárdenas, consigna 1 voto; es decir han votado por la moción el 100% del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta lo que de manera unánime reelegir a la compañía Martínez, Chávez & Asociados Cia.Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.- Concluido el orden del día, la Presidenta Encargada manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Termina la sesión a las 15H40, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, reunida al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Dra. Lody Herrera Gallardo
DIRECTORA DE LA JUNTA

María Augusta Salazar
SECRETARIA AD-HOC

Sandra Granja Franco
Por MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V.
ACCIONISTA

Claudia Hidalgo Cárdenas
Por NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC
ACCIONISTA